

0532 /99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	AUTOMATIZACIÓN EN LA ACERÍA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	920.000
0169 /99	SERVITAL S. L.	INTRODUCCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	TALAVERA LA REAL	1.116.000
0210 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN TELEFONICA DE COBROS	BADAJOS	353.000
0211 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN ADTVA. Y TELEFONICA	BADAJOS	292.000
0212 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS	BADAJOS	343.000
0544 /99	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.C.	CONTABILIDAD GENERAL	PLASENZUELA	1.193.000
0214 /99	ITAE, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE	BADAJOS	210.000

## CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Concluidas las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y por Ferrocarril, convocadas por Orden de 27 de octubre de 1999, de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en los tabloncillos de anuncios de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, Servicios Territoriales de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y de Badajoz, Avda. de Europa, 10.

SEGUNDO.—Otorgar un plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el D.O.E., para que, por los interesados, sean presentadas ante esta Dirección General cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.

El Director General de Transportes,  
ENRIQUE PEREZ PEREZ

## CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

*ORDEN de 13 de diciembre de 1999, por la que se concede el «V Premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa» en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1999 (DOE n.º 29 de 9 de marzo) por la que se convocaba el V Premio «Joaquín Sama» a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 1999 y de acuerdo